



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

DR.RBV/NAV/SCF/GMZ/FVC/ggp

RESOLUCIÓN N° 4264 29.05.2019

RANCAGUA,

VISTOS: Estos antecedentes, Resolución N° 3364 del 25 de Abril de 2019, que autoriza recurrir a modalidad de Licitación Pública para contratación que indica, la Licitación N° 1656-18-L119, realizada a través del Portal Mercado Público, publicada el 29 de Abril de 2019 y cerrada el 07 de Mayo de 2019; Actas de Evaluación; lo dispuesto en la Ley N° 21.125 que aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2019; D.L. N° 1263/75 Orgánico de Administración Financiera del Estado; D.F.L N° 1/05 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79 y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469; Decreto Supremo N° 136/05 del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud; Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República; Ley N° 19.886 de 2003, "Ley de Bases Sobre Contratos de Suministros y Prestación de Servicios" y Decreto Supremo N° 250 de 2004, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos de Suministros y Prestación de Servicios, del Ministerio de Hacienda, Resolución Exenta N° 542 de fecha 21 de agosto de 2013, de la Subsecretaría de Salud Pública y Decreto Supremo N° 47/2018 del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Adquisición N° 1656-18-L119, Insumos Toma de Muestras, permaneció publicada por 8 días y se recibieron 6 ofertas;

2.- Que, se sugiere adjudicar en todas las Líneas a **Merck S.A.**, ya que presenta la oferta más conveniente para la institución y cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas y Técnicas.

3.- Que, en mérito y conforme lo anterior, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- **ADJUDÍCASE** la Licitación 1656-18-L119, Insumos Toma de Muestras, en todas sus Líneas a **Merck S.A.**, RUT: 80.621.200-8, por un monto total de \$ 336.150.- más IVA.

Por orden del Subsecretario de Salud Pública

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



DR. RAFAEL BORGONO VALENZUELA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Desarrollo Institucional
- Unidad de Abastecimiento
- Oficina de Partes